



JUNIO
MES DE LA
**GENERACIÓN
DE EMPLEOS**



En 18 meses:
**Plan generará 1.075 viviendas a
familias de ingresos medios**

- **Programa, anunciado por el Gobierno este jueves, contempla aporte de la prima mediante un subsidio y pago de la cuota mensual con tasas de interés más bajas que las del mercado.**
- **Esta es la primera acción anunciada a partir de la declaratoria de interés público para programas financieros de vivienda para la población de ingresos medios.**
- **Incluye oferta de viviendas para familias cuyos ingresos oscilen entre ₡807.966 y ₡1.615.932.**
- **Construcción de viviendas impactará la economía del país con generación de empleos, recaudación de impuestos y otros encadenamientos.**

Las familias de ingresos medios del país podrán cumplir el sueño de tener casa propia, por medio de un nuevo plan gubernamental que les facilitará el pago de las cuotas mensuales por créditos hipotecarios a bajas tasas de interés y el aporte de las primas, dos elementos que han constituido un obstáculo para obtener una vivienda.

El “Programa integral de financiamiento de vivienda para familias de ingresos medios” fue presentado este jueves por el presidente de la República Carlos Alvarado, la Primera Dama Claudia Dobles y la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos, y está dirigido a solventar el problema habitacional de familias cuyos ingresos mensuales oscilen entre ₡807.966 y ₡1.615.932.

El mandatario destacó que esta iniciativa se presenta en el marco de los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República por la reactivación económica y la atención a las familias de ingresos medios que no califican para obtener subsidios completos de vivienda y tampoco son sujeto de crédito en entidades financieras.

En sus primeros 18 meses, el plan generará 1.075 soluciones habitacionales, las cuales implican 55.900 metros cuadrados de construcción, con la consecuente generación de fuentes de trabajo que produce este sector, en el que cada empleo directo origina 0,76 indirectos. El sector construcción es productor de un 13% del empleo total del país.

Asimismo, el programa incluye la oferta de proyectos de vivienda que están en ejecución, con valores entre ₡35,9 millones y ₡58,6 millones, ubicados en las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia.

Paralelamente, este jueves se firmó la declaratoria de interés público de programas financieros de vivienda para la población de ingresos medios, mediante la cual se busca generar de forma equitativa posibilidades para todos los habitantes del país en el acceso a vivienda.



“Históricamente la generación y aplicación de programas sociales en el tema de vivienda han sido desarrolladas con un mayor enfoque hacia la población de menores ingresos, por ello planteamos nuevas opciones para las personas de ingresos medios”, indicó la ministra Campos.

“Con esta declaratoria buscamos que los nuevos programas de financiamiento generen oportunidades para mejorar la asequibilidad de la vivienda para la población de ingresos medios, mediante la innovación en los modelos crediticios y la mejora en las condiciones financieras”, explicó la Primera Dama.

La declaratoria insta tanto al sector público como al privado a contribuir con recursos técnicos y económicos, a ampliar las soluciones de vivienda para este sector, dentro de su respectivo marco legal, en la medida de sus posibilidades y sin perjuicio del cumplimiento de sus propios objetivos.

Bono para prima y crédito con baja tasa de interés

El plan está compuesto por tres factores de financiamiento que permiten completar el monto del costo total de una solución de vivienda: el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) otorga un bono que puede ser aplicado a la prima, de forma total o parcial. Opcionalmente, se puede aplicar a la cuota del crédito. Las familias interesadas deben formalizar un crédito en alguna de las entidades financieras que ofrecen el programa y realizar un aporte, según sean sus ingresos.

El crédito tendrá una tasa de interés de un máximo de 8,50% durante los primeros 3 años del plazo y de 8,95% por el resto del plazo, que en total es de 30 años. Estas tasas se comparan de manera favorable respecto a las tasas de interés ofrecidas de forma regular para créditos de vivienda, que oscilan entre 9,5% y 13,6%.

Requisitos básicos

Los requisitos que se deben cumplir son los siguientes: conformar un núcleo familiar, no tener vivienda o más de una propiedad (puede tener un lote para construir), no haber recibido antes un subsidio de vivienda, tener ingresos entre $\text{¢}807.966$ y $\text{¢}1.615.932$ mensuales, ser costarricenses o extranjeros con residencia y realizar los trámites en alguna de las entidades financieras autorizadas por el BANHVI, que ofrezcan el programa, como la MUCAP y Grupo Mutual.

El “Programa integral de financiamiento de vivienda para familias de ingresos medios” puede usarse para las siguientes modalidades: compra de lote y construcción, compra de vivienda existente (nueva o usada), construcción en lote propio, compra y construcción de vivienda en primera y segunda planta, construcción en lote de familiar o aplicar el bono de vivienda al pago de cuotas de un crédito.

El programa ya fue aprobado por el BANHVI y tardará un mes para ser instrumentalizado, al término del cual se pondrá a disposición del público.



JUNIO
MES DE LA
**GENERACIÓN
DE EMPLEOS**



La Ministra Irene Campos comentó que el sector construcción es reconocido como un impulsor del crecimiento económico y del empleo y que dentro de este sector, el componente vivienda es el que más genera empleos, ya que es intensivo en mano de obra.

“Según un estudio de la Academia de Centroamérica para la Cámara Costarricense de la Construcción, cuanto más soluciones habitacionales y metros cuadrados de construcción se edifiquen, habrá un impacto positivo sobre el crecimiento económico y el nivel de empleo. Por ejemplo, los encadenamientos, ya que por cada 100 colones de demanda se generan 168 colones de compras directas e indirectas y 10,7 colones de impuestos. Es una actividad altamente correlacionada con la economía y la actividad financiera, con un 30,8% del total de crédito bancario”, explicó la jerarca.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-032-2019/Clase Media.

20 de junio, 2019